

CONSTANCIA DE EJECUTORIA PARC- 017-20

La Coordinadora del Punto de Atención Regional Cali, hace constar que dentro del expediente GG5-111 se notificó personalmente el día 22 de enero de 2020 al Sr. JUAN FERNANDO ZULUAGA JARAMILLO titular del título GG5-111, de la RESOLUCIÓN No. VSC 001183 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GG5-111", proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería dentro del Contrato de Concesión No. GG5-111. Que, así las cosas, y conforme el ARTÍCULO TERCRO de la Resolución referida, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, quedando de esta manera el acto administrativo ejecutoriado y en firme el día 06 de febrero del 2020 en los términos del numeral 1 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los doce días (12) del mes de febrero de 2020.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO Coordinadora Punto de Atención Regional – Cali

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López

